

OBSERVATORIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

https://observadsdr.org/

Diciembre 2024

Violencia sexual y embarazos tempranos contra niñas y adolescentes en 2024

La violencia sexual y los embarazos tempranos son una realidad que necesita ser abordada desde estrategias integrales con enfoque de género y derechos humanos.

Las respuestas del Estado
deben garantizar el acceso a la
justicia, a la educacion integral
de la sexualidad, servicios de
salud sexual y reproductiva que
pongan al centro a las
sobrevivientes de violencia
sexual.





Con apoyo de:



La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de IPAS. El contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y la ASSR. En ningún caso debe considerarse que refleja el punto de vista de las agencias y organizaciones donantes.

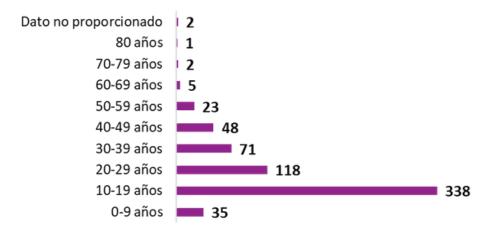


Violencia sexual

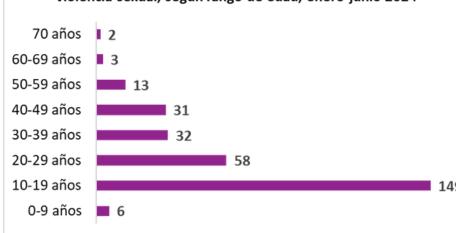
Entre las principales dificultades para dimensionar la violencia sexual a la fecha, está la falta de datos estadisticos actualizados desde instituciones del Estado, desagregados por grupo de edad, sexo y departamento.

Entre la información más reciente, se destacan los datos del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) que reportó 643 atenciones en violencia sexual en el año 2023 y 294 de enero a junio de 2024. Al desagregar esos datos por rango de edad, se observar que más del 50 % de casos corresponden a niñas y adolescentes menores de 19 años, tanto en 2023 como en el primer semestre de 2024. (1)

El Salvador. Número de casos atendidos por ISDEMU de violencia sexual, según rango de edad, en el año 2023



El Salvador. Número de casos atendidos por ISDEMU de violencia sexual, según rango de edad, enero-junio 2024



Fuente: ISDEMU. (2024). Respuesta a solicitud ISDEMU-0032-2024

Grupo de 10 a 19 años



De acuerdo a los gráficos anteriores, el grupo de 10 a 19 años sigue siendo el más afectado, en los dos períodos reportados, concentrando más de la mitad de los casos en ambos años.

Sin embargo, los casos en niñas de 0 a 9 años, también son altamente preocupantes (35 en 2023 y 6 casos en el periodo de enero a junio de 2024). Lo anterior sugiere un problema estructural relacionado con la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes frente a la violencia sexual.

Grupo de 10 a 19 años



Este contexto está asociado con factores como el machismo, la falta de educación integral de la sexualidad, desigualdades de género y entornos inseguros.

También es preocupante que niñas entre 0 a 9 años sean víctimas de violencia sexual. Esto evidencia la necesidad de fortalecer las redes de protección infantil y la respuesta oportuna desde distintas instancias del Estado.

También reitera la necesidad de ampliar las estrategias de prevención y protección de estos delitos para las niñas y adolescentes. La educación, sensibilización instituciones fortalecimiento de las encargadas de atender estos casos son esenciales para combatir este grave problema.

Sin detallar por grupo de edad de la víctima, el ISDEMU también proporcionó información sobre la relación de estas con sus agresores, lo que destaca que un buen número de la violencia sexual es ejercida por personas cercanas y del entorno familiar.

De los casos de 2024, se reportan agresores del entorno familiar: Padres (16 casos, 4.8%), padrastros (25 casos, 7.5%), abuelos (4 casos, 1.2%), tíos (16 casos, 4.8%), hermanos (5 casos, 1.5%), primos (10 casos, 3.0%) y madres (3 casos, 0.9%).

Esto demuestra que la violencia en el entorno familiar sigue siendo un desafío crítico que requiere atención inmediata.

Entre los victimarios también aparecen parejas y exparejas: Novios (35 casos, 10.5%), convivientes (28 casos, 8.4%), exnovios (19 casos, 5.7%), esposos (7 casos, 2.1%), ex convivientes (16 casos, 4.8%) y exesposos (6 casos, 1.8%). Cifras que evidencian la vulnerabilidad de las víctimas en relaciones afectivas y de confianza.

Los datos también recogen violencia sexual ejercida por desconocidos en el ámbito comunitario, educativo o laboral. Esta amplia variedad de relaciones involucradas en los casos refleja que la violencia puede manifestarse en cualquier espacio social.



De los casos de 2024 reportados por el ISDEMU, se identifican una variedad de agresores del entorno familiar, reiterando la premisa que un alto porcentaje de niñas y adolescentes en El Salvador, son violentadas dentro del entorno familiar.

- Padres (16 casos, 4.8%)
- Padrastros (25 casos, 7.5%)
- Abuelos (4 casos, 1.2%),
- Tíos (16 casos, 4.8%)
- Hermanos (5 casos, 1.5%)
- Primos (10 casos, 3.0%) y
- Madres (3 casos, 0.9%).

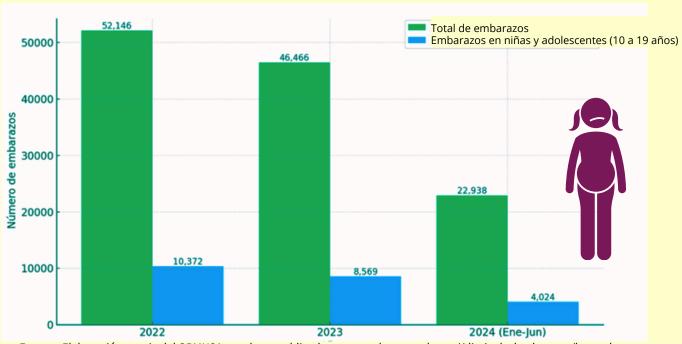


Según datos del Ministerio de Salud (MINSAL) [2], la proporción de niñas y adolescentes embarazadas entre los 10 y 19 años ha disminuido progresivamente en los últimos años, lo que refleja avances en la reducción de esta problemática; sin embargo, los números siguen siendo preocupantes y demandan atención continua de la violencia sexual y de la Educación Integral del la Sexualidad, para evitar retrocesos.

Tendencias en los últimos años:

- **Año 2022:** De los 52,146 embarazos registrados, 10,372 correspondieron a niñas y adolescentes entre 10 y 19 años, representando el 19.9 % del total.
- **Año 2023:** De los 46,466 inscripciones maternas, 8,569 fueron niñas y adolescentes, lo que equivale al 18.4 %. Esto marca una disminución interanual de 1.5 puntos porcentuales en este grupo de edad.
- **Primer semestre 2024:** Entre enero y junio de 2024, se registraron 22,938 embarazos, de los cuales 4,024 correspondieron a niñas y adolescentes, lo que equivale al 17.5% del total.

El Salvador. Total de embarazos en niñas y adolescentes, años 2022, 2023 y enero a junio de 2024.



Fuente: Elaboración propia del ORMUSA con datos publicados en nota de prensa https://diarioelsalvador.com/los-embarazos-en-adolescentes-han-disminuido-un-9-5-en-los-ultimos-seis-anos/550681/#google_vignette

La reducción progresiva de los embarazos en niñas y adolescentes debe celebrarse, pero también motivar mayores esfuerzos para abordar las raíces de esta problemática y garantizar un futuro en el que todas las niñas y adolescentes tengan las herramientas necesarias para ejercer plenamente sus derechos.

Las cifras reflejan los desafíos estructurales relacionados con la educación, la violencia de género y las barreras de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. Cuatro adolescentes embarazadas entre 13 a 19 años fallecieron por causas asociadas a la mortalidad materna en 2023 y 2024.

Factores asociados de especial atención para la prevención de embarazos en niñas y adolescentes:

Educación e información insuficiente:

Aunque se ha avanzado en la sensibilización, especialmente en zonas rurales y marginadas, a la fecha se enfrentan carencias en la educación integral de la sexualidad.

Violencia sexual y uniones tempranas:

Niñas y
adolescentes
quedan
embarazadas
como resultado de
abusos sexuales o
relaciones no
consentidas.

Limitado acceso a servicios de salud sexual y reproductiva:

Las barreras
económicas,
culturales y
geográficas dificultan
que muchas
adolescentes
accedan a métodos
anticonceptivos.

Contextos de Pobreza:

La falta de oportunidades educativas y económicas perpetúa un ciclo en el que los embarazos adolescentes son comunes.

Recomendedones

- Es vital contar con información oficial actualizada sobre violencia sexual, incluyendo datos estadisticos que permitan diferenciar variables como edad, discapacidad, identidad y expresión de género, entre otros.
- El Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) debe fortalecer las estrategias de protección frente a la violencia sexual y embarazo de niñas y adolescentes, desde un enfoque de derechos humanos y de género.
- La Educación Integral de la Sexualidad es herramienta necesarias para que niñas, niños y adolescentes aprendan a detectar relaciones abusivas, incestuosas e impropias dentro de las familias, comunidades, centros educativos y otros espacios. Además, es fundamental como estrategia de empoderamiento de la violencia sexual y prevención del embarazo.
- Las politicas de seguridad deben brinden la debida importancia a la violencia sexual, implementando planes, programas y estrategias necesarias para atender los distintos escenarios donde esta ocurre.
- Garantizar la justicia para las sobrevivientes es un proceso integral que más allá de condenar a los perpetradores; es indispensable proporcionar servicios adaptados a las necesidades y particularidades desde un enfoque centrado en la víctima y en el trauma.